

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DEVIALTRANSPORT S.A. CELEBRADA EL 06 DE MAYO DEL
2020**

En la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, a los seis días del mes de mayo del dos mil veinte, en la oficina situada en Cdla. Alborada Quinta etapa Sl. 2 Mz. 5D-SC1, se reúnen los accionistas de la compañía **DEVIALTRANSPORT S.A.**, el Sr. Jhofre Leonardo Pesantez Piedra, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas sesenta y seis (266) acciones, Srta. Judith Elizabeth Rodríguez Bailón, de nacionalidad ecuatoriana, de doscientas sesenta y seis (266) acciones y la Sra. Beatriz Lorena Correa Quirola, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de doscientos sesenta y ocho (268) acciones. Todas las acciones son de carácter ordinarias y nominativas de un dólar y 00/100 (USD\$1,00) dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 231 y 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal. Preside la sesión la Sra. **Judith Elizabeth Rodríguez Bailón** y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la compañía, Sr. **Jhofre Leonardo Pesantez Piedra** quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones encomendadas, deberán los accionistas resolver sobre el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2019 de la Compañía y resolver que sean presentados por los administradores.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

En vista de dar cumplimiento a lo establecido en Artículo 20 de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año al respectivo formulario de estado de situación financiera y de pérdidas y ganancias, la Administración pone a consideración de la presente Junta Ordinaria de Accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2019, los mismo que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los mismo que son aprobados por los accionistas, una vez realizada la revisión respectiva.

Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporadas al expediente de esta sesión.

Lista de los Asistentes, el número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponden;

Los informes presentados por la Administración y el Comisario;

Los Estados Financieros presentados;

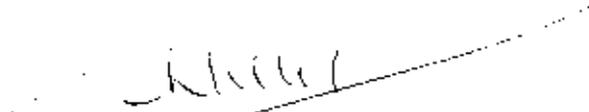
Copia de la presente Acta suscrita por el Secretario General que certifica.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara

concluida la sesión, firmando para constancia la Presidenta y certificada por el Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión.- f) **Sra. Judith Elizabeth Rodríguez Bailón**- Presidenta Ad-Hoc de la Junta / Accionista, f) **Ing. Jhofre Leonardo Pesantez Piedra** -Secretario de la Junta/ Accionista, f) **Sra. Beatriz Lorena Correa Quirola** -Accionista.

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la compañía.

Guayaquil, Mayo 06 del 2020


~~f) Ing. Jhofre Leonardo Pesantez Piedra~~
~~Secretario de la Junta- Gerente General~~